

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS GRACARSEG CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las diez (10h00) horas, del día doce (12) de marzo de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en la oficina de la compañía, ubicada en Antonio de Ulloa N27-93 y Selva Alegre, los siguientes socios:

- **AÍDA ALEXANDRA GRANDA CÁRDENAS** por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) participaciones del capital social, con un valor nominal de un dólar (USD 1.00) cada una.
- **RANDY ALEXANDER GRANDA CANDO** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones del capital social, con un valor nominal de un dólar (USD 1.00) cada una.

Presidió la Junta la señorita **Aída Alexandra Granda Cárdenas**, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor **Randy Alexander Granda Cando**, Gerente General de la compañía.

La Presidenta manifiesta que una vez verificado que se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, quórum legal y reglamentario, y habiendo manifestado los asistentes por unanimidad su conformidad con la celebración de esta Junta y con los asuntos a tratarse en ella, los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se la declaró válidamente constituida e instalada.

Acto seguido, se acuerda tratar la siguiente agenda:

- a) **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía;**
- b) **Conocer y aprobar los estados financieros;**
- c) **Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio.**

a) Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

En relación al primer punto de la agenda la Presidenta da paso al Gerente General, quien presenta a la Junta su informe del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en los estados financieros. Puesto a consideración de la Junta, se RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

b) Conocer y aprobar los estados financieros.

Acto seguido, la Presidenta dispone tratar el segundo punto del orden del día y pone a disposición de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de la compañía; documentos que se encuentran insertos en la carpeta entregada a los socios de la compañía para su análisis. Puesto a consideración de la Junta, y una vez que ha sido revisada y analizada la documentación contable, se RESUELVE aprobarlos por unanimidad.

c) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio.

Respecto al tercer punto del orden del día, la Presidente da paso a la palabra al Gerente General de la compañía, quien informa a la Junta que conforme consta en su informe y en los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 la compañía NO generó ningún resultado económico; debido a que la misma no ha iniciado con sus actividades comerciales. Puesto a consideración de la Junta, se RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

Sin otro punto que tratar en la agenda, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. La cual, previa lectura por Secretaría y sin modificación alguna, se aprueba por unanimidad por parte de los socios.

Se levanta la sesión siendo las doce (12h00) horas, procediéndose con la suscripción del acta por parte de los socios quienes firman en señal de conformidad.

Aida Alexandra Granda Cárdenas
Socia- Presidenta de la Junta

Randy Alexander Granda Cando
Socio- Secretario de la Junta